

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente,  
Vivienda y Ordenación del Territorio

#### INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO (IMIDRA)

**52** *Resolución 22 de marzo de 2010, de la Directora-Gerente, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios de impartición de cursos de transferencia del IMIDRA durante el año 2010.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA). Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Administrativa y Contabilidad.
  - c) Número de expediente: 2010/02.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Impartición de cursos de transferencia del IMIDRA durante el año 2010.
  - b) División por lotes y número: Tres lotes.
  - d) Lugar de ejecución: Cada curso se impartirá en el lugar que se especifica en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
  - e) Plazo de ejecución: Para cada curso el que se especifica en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Criterio: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 101.090 euros. IVA (16 por 100): 16.174,40 euros. Importe total: 117.264,40 euros.
  - Presupuesto de cada uno de los lotes:
    - Lote 1: Agroforestal. Importe neto: 70.290 euros. IVA (16 por 100): 11.246,40 euros. Importe total: 81.536,40 euros.
    - Lote 2: Teleformación alimentaria. Importe neto: 13.200 euros. IVA (16 por 100): 2.112 euros. Importe total: 15.312 euros.
    - Lote 3: Ganadero. Importe neto: 17.600 euros. IVA (16 por 100): 2.816 euros. Importe total: 20.416 euros.
5. Garantía provisional: No se exige garantía provisional.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA). Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
  - b) Domicilio: Finca "El Encín". Autovía A-II, kilómetro 38,200.
  - c) Localidad y código postal: 28800 Alcalá de Henares (Madrid).
  - d) Teléfono: 918 879 899.
  - e) Telefax: 918 879 493.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Quince días naturales siguientes a la publicación de este anuncio.
  - g) Horario: De nueve a catorce.

7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación según el RGLACAP: No procede.
  - b) La solvencia económica y financiera se acreditará por los siguientes medios:
    - Artículo 64 de la LCSP, apartado c): Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.  
Criterios de selección: La cifra media de los tres últimos años deberá ser superior al doble del precio de licitación del lote o lotes a los que se opte.
  - c) La solvencia técnica o profesional se acreditará por los siguientes medios:
    - Artículo 67 de la LCSP, apartado a): Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este, o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.  
Criterios de selección: Deberán acreditar un número de al menos dos trabajos de similares características a los del objeto de cada lote al que se opte.
8. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio.
  - b) Documentación a presentar: La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1.º Entidad: Registro del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA). Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
    - 2.º Domicilio: Ronda de Atocha, 17- 4ª planta.
    - 3.º Localidad y código postal: 28012 Madrid.
    - 4.º Horario: De nueve a catorce.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Quince días.
  - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas:
  - a) Entidad: Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA). Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
  - b) Domicilio: Ronda de Atocha, 17, cuarta planta.
  - c) Localidad: 28012 Madrid.
  - d) Fecha: Se anunciará en el “perfil del contratante” con cuarenta y ocho horas de antelación.
  - e) Hora: Se anunciará en el “perfil del contratante” con cuarenta y ocho horas de antelación.



10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): No procede.

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos:

— <http://www.madrid.org/contratospublicos>

En Madrid, a 22 de marzo de 2010.—La Directora-Gerente del IMIDRA, María Jesús Villamediana Díez.

(01/1.532/10)